INFORME DEL COMISARIO

Señores
Accionistas de BRIGNONE S.A.
Ciudad.

Señores Accionistas:

En mi calidad de Comisario de la Compañía BRIGNONE S.A. y de conformidad con los estatutos de la Compañía, he procedido a revisar y exáminar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el ejercicio económico de 1.999.

1.- Se revisó el cumplimiento por parte de los Administradores, de normas legales estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio.

2.- Los Libros de Actas de Junta General, libro talonario, acciones y accionistas, comprobantes y Libros de Contabilidad, se llevan y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.

3.- En mí opinión las cifras presentadas en los Estados Financieros son razonables y han sido elaborados de acuerdo con los Principios de Contabilidad Generalmente aceptados.

Atentamente,

Ing. Pablo Rizzo Pástor
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTRO DE SOCIEDADES
GUAYAQUIL